



**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
20 DE ENERO DE 2021**

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 20 de enero de 2021, derivado de la situación Sanitaria por la Pandemia del SARS.Cov.2 y con fundamento en el numeral 21 de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se reunieron mediante la plataforma ZOOM los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de la Universidad Politécnica de Tulancingo, con el objeto de desahogar los puntos que componen el orden del día previstos para la I Sesión Extraordinaria, a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1.-Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por el **Dr. Arturo Gil Borja** Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **LIE. Diana Itzel Anaya Reyes** Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **Mtra. Belem Hernández Escobedo** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **Mtra. Lilian Olvera Montiel** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **Lic. Marco Antonio Licona Piña** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **Ing. Arq. Juan Francisco García Márquez** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **Mtra. Virginia Adauto González** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **T.S.C. Octavio Lira Gómez** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **L.S.C Noe Jesús Ángeles Pérez** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **Lic. Daniela Macedo Vega** Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, así mismo se encuentran presentes los asesores del comité **L.C. Hilda Irais Hernández Escamilla**, Asesor del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT **L.D. Alfonso Ordaz Gómez** Titular de la Dirección jurídica de la UPT en su calidad de Asesor del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT, **L.D. Christian Ulyanov Esquivel López** Titular del órgano Interno de Control en su calidad de Asesor del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT.-----

----- **ACUERDO C.E.P.C.I./S.E.I/2021-001** -----

Con fundamento en el numeral 20 de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se **aprueba por unanimidad la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal de la Universidad Politécnica de Tulancingo.** -----

2.- Como segundo punto del orden del día, se realiza la Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



-----Orden del Día-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Orden del día. -----
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Tulancingo. -----

-----ACUERDO C.E.P.C.I./S.E.I/2021-002-----

Con fundamento en el numeral 28 de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se **aprueba por unanimidad la Orden del día.** -----

3. - Presentación y, en su caso, aprobación del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Tulancingo. -----

En uso de la voz el Dr. Arturo Gil Borja, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo, hace mención que con fundamento en lo estipulado en los Lineamientos Generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal en el numeral 20 inciso d, se presenta el Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Tulancingo, para su aprobación, haciendo mención de para la elaboración del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Tulancingo se tomaron en cuenta los siguientes puntos; I. El comportamiento ético al que deben sujetarse los servidores públicos en su quehacer cotidiano, que prevengan conflictos de interés y que delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas de la Universidad Politécnica de Tulancingo, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción; II. Contenido con un lenguaje claro e incluyente; III. Armonizar los principios y valores contenidos en el Código de Ética; IV. Introducción en la que se destaquen aquellos valores que resulten indispensables observar en la dependencia o entidad, por estar directamente vinculados con situaciones específicas que se presentan o pueden presentarse a los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos, comisiones o funciones; V. Listado de los valores específicos cuya observancia resulta indispensable en la dependencia o entidad; y VI. Glosario en el que se incluyan vocablos contenidos en el Código de Conducta cuya definición se considere necesaria para la mejor comprensión del referido Código, por estar relacionados con las funciones, actividades y conductas propias de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Analizado lo anterior, el Dr. Arturo Gil Borja, solicita a los integrantes del Comité tiendan a bien emitir su voto, por lo que solicita que levanten la mano los integrantes del Comité que estén a favor de la aprobación del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Tulancingo, por lo que ha quedado de la siguiente manera, 11 votos a favor y 0 en contra, por lo que se aprueba el Código de Conducta por unanimidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circled '2' at the top, a signature that appears to be 'Arturo Gil Borja', and other illegible marks.

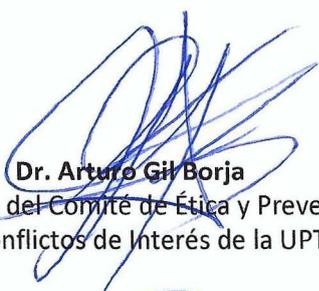


Se hace del conocimiento al Comité que el Código de Conducta aprobado será remitido al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Tulancingo, así como el Titular de la Dirección Jurídica de la Universidad Politécnica de Tulancingo, para que analice y emita el Visto Bueno.-----

-----**ACUERDO C.E.P.C.I./S.E.I/2021-003**-----

Con fundamento en el Artículo 20 de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se **aprueba por unanimidad el Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Tulancingo, por lo que se remitirá al Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, así como el Titular de la Dirección Jurídica de la Universidad Politécnica de Tulancingo para que lo analicen y emitan el Visto Bueno y continúen con el procedimiento de publicación correspondiente.**-----

El Doctor Arturo Gil Borja Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo manifestó que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la I Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo siendo las 12:00 horas del día citado con antelación firmando al margen y al alcance los que en ella intervinieron.-----


Dr. Arturo Gil Borja

Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT


LIE. Djana Itzel Anaya Reyes

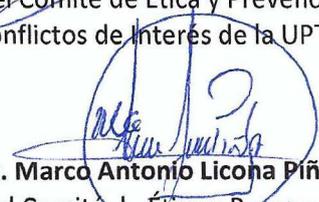
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT


Mtra. Lilián Olvera Montiel

Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT


Mtra. Belem Hernández Escobedo

Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT


Lic. Marco Antonio Licona Piña

Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT

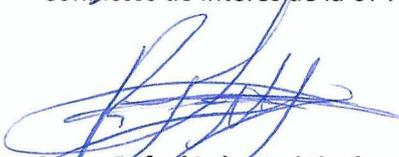

Ing. Juan Francisco García Márquez

Vocal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT




Mtra. Virginia Adauto González
Vocal del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la UPT

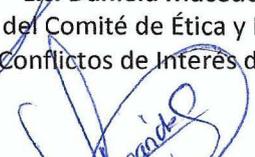

T.S.C. Octavio Lira Gómez
Vocal del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la UPT

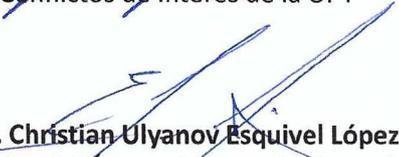

Mtro. Rafael Iván Neri Jiménez
Vocal del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la UPT


L.S.C. Noe Jesús Ángeles Pérez
Vocal del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la UPT


Lic. Daniela Macedo Vega
Vocal del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la UPT


L.D. Alfonso Ordaz Gómez
Asesor del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la UPT


L.C. Hilda Iris Hernández Escamilla
Asesor del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés de la UPT


L.D. Christian Ulyanov Esquivel López
Titular del Órgano Interno de Control

Ultima hoja que corresponde a la **I Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo**, celebrada el día 26 de enero de 2021, derivado de la situación Sanitaria por la Pandemia del SARS.Cov.2 y con fundamento en el numeral 21 del Capítulo V de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Administración Pública Estatal, se reunieron mediante la plataforma ZOOM los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de la Universidad Politécnica de Tulancingo.-----

Universidad Politécnica de Tulancingo



Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Programa Anual de Trabajo

Enero 2021

Marco de Referencia

En la elaboración del presente documento se consideran como elementos fundamentales, el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

Objetivos

General

Propiciar una conducta ética en la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Específicos

- ✦ Propiciar entre el personal docente y administrativo de la Universidad Politécnica de Tulancingo una conducta basada en los lineamientos establecidos en el Código de Ética de ésta institución educativa.
- ✦ Difundir periódicamente el Código de Ética entre el personal de la Universidad Politécnica de Tulancingo.
- ✦ Evaluar el conocimiento que tiene el personal de la Universidad del Código de Ética.
- ✦ Evaluar las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo.
- ✦ Evaluar las actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

Actividades

1. Difundir el Código de Ética entre el personal docente y administrativo de la Universidad Politécnica de Tulancingo.
2. Creación de un subcomité para el análisis de asuntos, incidencias, conflictos y sanciones en apego al Código de Ética.
3. Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
4. Definir los lineamientos para la realización de sesiones extraordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
5. Evaluar el conocimiento que tiene el personal del Código de Ética.
6. Evaluación del cumplimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
7. Elaboración del informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Cronograma de Actividades

Actividad	2021											
	Cuatrimestre 1				Cuatrimestre 2				Cuatrimestre 3			
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Difundir el Código de Ética entre el personal docente y administrativo de la UPT.												
2. Creación de un subcomité para el análisis de asuntos, incidencias, conflictos y sanciones en apego al Código de Ética.												
3. Establecer el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.												
4. Definir los lineamientos para la realización de sesiones												

extraordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.												
5. Evaluar el conocimiento que tiene el personal del Código de Ética.												
6. Evaluación del cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés.												
7. Elaboración del informe anual de actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos.												

Elaboró

LIE. Diana Itzel Anaya Reyes
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT

Autorizó

Dr. Arturo Gil Borja
Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la UPT